

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. . . 3.50 pesetas.
 Por un año. . . 14 id.
 Por un año. . . 16 id.
 fuera. . . 16 id.

PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

Temperatura máxima, á la sombra, 21'6
 Idem mínima, 06'2º.
 Idem á la hora de la observación, 14'8º.
 Dirección del viento, S.E., flojo.

“EL LABARO,”

EN MADRID

POR TELÉGRAFO

APLAZADO

Madrid 15, recibido á las 8 n.

Aunque dábese como seguro que mañana se celebraría Consejo de Ministros, parece que no sucederá así, debido á que la potencia del ministerio de Hacienda encargada de estudiar la proposición del Sr. Chavarri para el arriendo de los petróleos, no ha dado aún cima á su trabajo.

Es probable que se efectúe el viernes ó sábado.

SORTEO

Madrid 15, recibido á las 8 n.

En el Ministerio de la Guerra se ha celebrado hoy un sorteo de farmacéuticos con destino á Cuba, habiéndole correspondido á los de primera D. José Díaz Casabueno y D. Amaranto Calvillo y á los de segunda clase D. Pedro Escudero Rodríguez y D. Manuel Campos.

MAC KINLEY.—PREPARATIVOS DE GUERRA

Madrid 16, recibido á las 11 m.

Dicen de New York que el Presidente Mac Kinley emprenderá de nuevo su viaje hasta completar el periodo de vacaciones.

Se insiste en que la marina yankee hace sus preparativos, proyectando un plan completo ofensivo y defensivo para el caso de una guerra con España.

Alistados ya los buques de guerra que forman la escuadra, empiezan á hacer ejercicios prácticos.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Madrid 16, recibido á las 11 m.

La prensa censura hoy al Ministro de Gracia y Justicia porque ha despreciado una buena ocasión en la apertura de los tribunales para hablar de la cuestión del anarquismo.

Así, dicen, parece que el Gobierno posee un secreto impenetrable.

GRAVE COMPLICACIÓN

Madrid 16, recibido á las 5 t.

En vista de la excomunión decretada por el Sr. Obispo de Mallorca contra el Ministro de Hacienda, con motivo de la venta de los bienes de capellanías, se reune esta tarde con el referido Ministro el general Azcárraga y el Ministro de Gracia y Justicia para convenir los términos de un mensaje que ha de dirigirse á Su Santidad.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUY ILUSTRE SEÑORA

D.ª DIONISIA DE TRESPALACIOS-MELÉNDEZ DE AYONES-CEBALLOS Y PEÑALOSA

Marquesa viuda de Villa-Alcázar, Presidenta de la Propagación de la Fe en esta diócesis, de las escuelas Dominicales y Socia fundadora de la de San Vicente de Paul

que falleció en Salamanca el 18 de Septiembre de 1896

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

La misa de REQUIEM que el día 18 del corriente se celebrará en la parroquial de San Pedro de la villa de Tejares, á las once de la mañana, y las rezadas que se celebren en las iglesias de San Martín, San Esteban y capilla de la Santísima Trinidad y en el oratorio de la casa de sus hijos los Sres. Marqueses de Castellanos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la ilustre finada.

Sus desconsolados hijos los Marqueses de Villa-Alcázar, los Marqueses de Castellanos, D. Leon González de la Riva y Trespalacios y D.ª Emilia Vidiella de González de la Riva; nietos D.ª María de la Asunción Maldonado-Condesa viuda de Monterrón, D. Fernando y D. José Maldonado González de la Riva, D.ª María-Emilia, D.ª María de la Estrella, D.ª María de la Cabeza, D.ª María del Carmen y D. Francisco González de la Riva y Vidiella; Biznietos D. Ivan de Aranguren y Maldonado, Conde de Monterrón, y su hermano D. Agustín de Aranguren y Maldonado; primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican en caridad á sus numerosos amigos la tengan presente en sus oraciones.

INDULGENCIAS.—El Emmo. Cardenal Cretoni, Pronuncio que fué en estos reinos, concede 100 días de indulgencia á los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren en sufragio de la ilustre finada.
 Los Exemos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Salamanca, 40 días por iguales actos de caridad cristiana y otros 40 por cada de cena del Rosario que se rezare en familia.

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

Salamanca

Todas las misas que se celebren el día 18 hasta las doce de su mañana en las iglesias de San Martín, San Esteban, Capilla de la Santísima Trinidad y en el Oratorio de la Casa-palacio de los Exemos. Sres. Marqueses de Castellanos y Monroy, serán aplicadas por el eterno descanso de la Muy ilustre Señora D.ª Dionisia de Trespalacios Meléndez de Ayones-Ceballos y Peñalosa, viuda de Villa-Alcázar, que falleció en Salamanca el día 18 de Septiembre del año pasado. Los señores sacerdotes recibirán la limosna de tres pesetas.

El día 15 de Octubre próximo se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado de esta capital pública subasta de 6 tierras y una casa embargadas á Gaspar Cacho Bajo y Manuel Esteban Lagas, para pago de las costas en causa que se les ha seguido.

Por orden del Juzgado de Instrucción fué ayer conducido á la cárcel un desalmado que maltrató anteayer á su madre produciéndole varias heridas graves.

Ha tomado posesión del cargo de Juez municipal suplente, D. Filomeno Mosqueira Santibañez.

Ayer se registraron en esta capital cinco defunciones y dos nacimientos.

Durante el pasado año económico pagó nuestro Ayuntamiento por obras de reparación en las escuelas, 5,750 pesetas; para subvención á la Escue-

la de Adultos, 2.434,28; para id. á la de Artes y Oficios, 5.041,35 y para id. á la de San Eloy, 1.350 pesetas.

Por esta Alcaldía se hace saber á los Ayuntamientos que se hallan en descubierto por el contingente de gastos cancelarios del ejercicio de 1896 á 97, que de no hacer efectivos sus pagos en el término de quince días, se expedirán contra los deudores comisionados de apremio que realizarán la cobranza por los medios de instrucción.

En el Ayuntamiento

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se ha puesto la corona al tan celebrado programa de ferias. Ha sido un epílogo dignísimo.

¿Cuándo y en qué forma se han distribuido los socorros á los soldados heridos y á las familias de los que murieron en defensa de la patria?

¿Qué ha pasado con el contrato de la música y por qué fué preciso ordenar que tocase en los días de feria? ¿Y las verbenas, las ha habido, quién es el jurado calificador, dónde están los pliegos solicitando tomar parte en el concurso?

¿Ha habido festejos, si ó no? ¿Ustedes lo saben? Pues ayer no lo sabía nadie en la sala de sesiones del Excmo. Ayuntamiento.

Bien es verdad que como no estaba presente el teniente de Alcalde que ha presidido á la comisión de festejos, las interrogaciones quedarán abiertas hasta que él hable.

¿Qué cosas pasan en Salamanca!

La compañía del ferrocarril de Salamanca á la frontera de Portugal ha repartido prospectos, anunciando un viaje de recreo á Figueira da Foz, para presenciar la corrida de toros

que se celebrará el domingo 19 de este mes.

El tren saldrá de Salamanca el sábado á las cinco de la tarde, para llegar á Figueira el domingo á las seis y cuarto de la mañana.

De Figueira saldrá el domingo, á las ocho de la noche, y entrará en esta ciudad el lunes, á las nueve de la mañana.

El precio de los billetes de ida y vuelta desde esta capital será en segunda 11'80 pesetas y en tercera 8'55 pesetas.

El concejal Sr. Sánchez Gallego ha presentado un proyecto de reorganización de las escuelas de adultos.

Ha pasado á informe de las comisiones respectivas.

Sigue muy animada todas las noches la subasta de cuadros en la exposición que en la calle de Zamora tiene establecida el Sr. Mateu.

Mañana ingresarán en el Colegio de Calatrava los alumnos que han de cursar la facultad de Derecho Canónico y los estudios de ampliación.

Se ha graduado en la Facultad de Ciencias D. José Brusi Cuesta.

Según nuestras noticias la colonia aragonesa celebrará solemnemente en este año la fiesta de la Virgen del Pilar.

Para la Basílica Teresiana

Donativos que, para agregar á los productos del número extraordinario, nos envían nuestros subscriptores:

	Pesetas	Cents.
Suma anterior.	151	00
D. J. L. A.	2	00
D.ª A. M.	5	00
D. F. M. (de Ahigal de Villarino).	1	00
D. A. G.	1	00
Total	160	00

Ayer celebró una sesión secreta el Excmo. Ayuntamiento.

Nuestro colega *El Adelanto* dice que «en ella, según rumores llegados á nosotros, fueron formulados varios

cargos contra un concejal que estaba ausente».

Noticias administrativas

Extracto del Boletín Oficial de hoy

Delegación de Hacienda de esta provincia.—Circular de la Dirección general de propiedades y derechos del Estado, advirtiendo á los pueblos que los montes de su pertenencia exceptuados de dehesa boyal ó de aprovechamiento común, continúan reservados de la venta.

Administración de Hacienda de esta provincia.—Circular mandando á los Ayuntamientos que administrando directamente el impuesto de consumos, remitan los estados correspondientes á Julio y Agosto.

Juzgado de primera instancia de Salamanca.—Dos anuncios de subastas de bienes.

Distrito forestal de Salamanca.—Plan de aprovechamiento y pliego de condiciones del mismo.

Alcaldías de Arapiles, Castillejo de dos Casas, Gallegos de Solmirón, Villalba de los Llanos, Santiago de la Puebla, Parada de Arriba, Palomares de Béjar, Palacios del Arzobispo, San do y Alba de Yeltes.—Anuncios poniendo de manifiesto el reparto de consumos.

Alcaldías de San Pelayo y Encina sola de los Comendadores.—Vacantes de la plaza de Secretario de Ayuntamiento, la primera dotada con 750 y la segunda con 550 pesetas anuales.

Alcaldías de Linares de la Sierra y Robliza de Cojos.—Anuncios de ganados de cerda depositado en estas Alcaldías.

Alcaldía de Herguizuela de Ciudad Rodrigo.—Anuncio de segunda subasta con venta á la explosiva de las especies de vino y aguardiente.

Juzgado municipal de San Pelayo.—Vacante de la plaza de Secretario, sin más derechos que los de arancel.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana
 Altura barométrica, 697'63 mm.

Día 16 de Septiembre de 1897

Santorial y cultos

Día 17.—Viernes.—Santos Pedro de Arbués, Justino, Ariadna y Agatocha, mártires.

Capilla de la Cruz.—Prosiguen los mismos cultos.

J. León Arias

Cirujano-Dentista

Especialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca.

DR. RIESCO, 1.º (antes TORO)

LA VERDAD ANTE TODO

Cuanto se habló a raíz del desgraciado suceso de Santa Agueda de la supuesta actitud hostil del Excmo. señor Obispo de la Habana, cuanto se vociferó contra el ilustre Prelado á quien se presentaba como falto de sentido cristiano y oponiéndose á la celebración de sufragios en aquella diócesis por el alma del señor Cánovas, hay que recordarlo hoy para protestar en nombre de la verdad.

Léase la circular publicada por el referido señor Obispo de la Habana:

NOS EL DOCTOR DON MANUEL SANTANDER Y FRUTOS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SE DE APOSTÓLICA OBISPO DE LA HABANA, TENIENTE VICARIO GENERAL SUBDELEGADO CASTRENSE DEL EJÉRCITO Y ARMADA DE LA MISMA, CABALLERO DEL HÁBITO Y GRAN CRUZ DE LA SAGRADA ORDEN MILITAR Y PONTIFICIA DEL SANTO SE PULCRO, ETC., ETC.

A nuestro venerable Dean y Cabildo, á los reverendos Curas Párrocos y Rectores de iglesias, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

El Excmo. Sr. D Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros, ha sido víctima de un atentado horrible. Un asesino, cuyo nombre debe quedar para siempre en el olvido, vino á privar á España de uno de sus gobernantes más laboriosos; un hombre oscuro é ignorante vino á apagar una inteligencia poderosa y cultivada con esmero. La justicia humana sabrá cumplir con su deber. Dios quiera que este suceso tan lamentable sirva de saludable lección para que los gobiernos atiendan más á la educación religiosa, único freno que sujeta las malas pasiones, y repriman con mano fuerte las doctrinas, más bien, los absurdos, que traen consigo consecuencias tan fatales.

Por nuestra parte reprobamos, con toda la energía de nuestra alma, el cobarde y vil asesinato de que ha sido víctima el Sr. Cánovas del Castillo, y accediendo con gusto á la carta de ruego y encargo que nos acaba de dirigir el Excmo. Sr. Gobernador general de esta isla, en cumplimiento de los deseos manifestados por S. M. la Reina Regente, hemos dispuesto que en la santa iglesia Catedral se celebren honras fúnebres, con toda solemnidad el día 17 de los corrientes, á las nueve de la mañana.

Y con el fin de que se hagan en un mismo día en todas las iglesias de la diócesis, hemos señalado el 25 del corriente para que en él se celebre una misa cantada, donde se pueda; donde no, al menos rezada, con un responso al final.

En los días que faltan para la celebración de los sufragios, los señores Curas párrocos cuyas iglesias estén ocupadas por la tropa, recabarán de las respectivas autoridades la devolución de las mismas si no son absolutamente indispensables para las operaciones de la guerra, porque en una casa particular ni puede haber concurrencia de fieles, ni majestad en las ceremonias del culto.

Lamentamos que no puedan hacerse estas exequias con la pompa que era debida para satisfacer los piadosos deseos de S. M. la Reina, pero arruinada la riqueza pública y teniendo los señores Curas párrocos que dar limosna á tantos necesitados, no es posible exigirles más sacrificios.

Sin embargo, como nos consta de

su acendrado amor á la patria y siendo estos actos de honras fúnebres una manifestación del duelo nacional, á la vez que un acto de caridad, tenemos la seguridad que harán cuanto esté de su parte para que estos sufragios resulten actos de verdadera piedad que edifiquen al pueblo. Por esta razón deseamos que la música sea verdaderamente religiosa, y prohibimos que haya oraciones fúnebres, ya porque así está dispuesto por regla general, ya por evitar que algún concepto mal entendido ó expresado con ambigüedad diera lugar á cuestiones desagradables.

Aunque las indulgencias que concedemos los Obispos no son aplicables á las almas del Purgatorio, no obstante, accediendo á los deseos de S. M. la Reina, que nos han sido significados por el excelentísimo señor gobernador general y general en jefe de esta isla, concedemos cuarenta días de indulgencia á los fieles que asistan á las exequias que nos ocupan, y recen por el difunto Sr. Cánovas y por las necesidades de la Iglesia.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de la Habana, á 16 de Agosto de 1897.

† MANUEL, Obispo de la Habana.

Y ahora entérense nuestros lectores de lo que dice en un comunicado que dirige á *El Día*, nuestro querido amigo el señor don Nicolás María Serrano, defendiendo vigorosamente al señor Obispo de la Habana de los bárbaros ataques que le ha dirigido *El Nacional*, llamándole loco y pidiendo su destitución:

«Si los sentimientos de humanidad y los deberes de su apostolado han exigido alzar su voz en bien de los que sufren y lloran y tienen hambre y sed de paz y de justicia; al lado de tan ilustre loco estamos todos cuanto nos interesamos y nos hemos sacrificado á la medida de nuestras fuerzas, y estamos aún dispuestos á morir por el triunfo de la civilización cristiana y de la bandera de España en América.

Al lado del Sr. Obispo, que la prensa oficiosa reputa por loco, está la opinión sensata de Cuba, y formando coro con aquél, está el Vicario de Cienfuegos, á quien ha citado la prensa extranjera al telegrafiar sobre esta cuestión, Cura de la Esperanza, que, por cierto, es un sacerdote dignísimo, y tan ilustrado como valiente y heroico español, y persona además que trata con gran confianza á su mismo paisano el general Weyler, á quien ha significado con los respetos debidos, lo errado de ciertas medidas para los habitantes y moradores de aquellos campos.

Convendría, pues, que suspendiese la prensa su equivocado juicio, hasta tanto que se aclaran los hechos.

Si acaso las censuras nacen de la falta de oración fúnebre en la Catedral de la Habana por el ilustre y dignísimo Sr. Cánovas del Castillo (que en paz descanse), cuya pérdida todos lloramos, pregunten á Roma si es doctrina litúrgica y canónica tan corriente la de poderse pronunciar oraciones fúnebres en los templos por personajes políticos, siquieran sean de las eminentes cualidades del estadista español, Sr. Cánovas.

No se trata de esto, sin duda, sino de seguir ó no seguir la marcha trazada por un general investido de altas facultades en Cuba, al cual no hay español ciertamente en aquellas regiones que, como representante de la autoridad suprema de España no acato y obedece, pero desean á lo menos que no se niegue á esta obediencia, el fobsequio racional que la debe inspirar.»

EL ARTÍCULO

DEL «DIARIO DE LA MARINA»

El telégrafo anunció que un artículo del *Diario de la Marina*, de la Habana, había causado gran disgusto á las autoridades.

El trabajo en cuestión apareció en uno de los números del periódico llegados á Madrid por el último correo.

Héla aquí á título de información:

«Azote de Dios, plaga de la humanidad, castigo de los pueblos se ha llamado á la guerra, considerada en todo tiempo como un terrible infortunio, á cuyo paso sólo pueden surgir calamidades, horrores, destrucción, miseria y muerte.

Sobre todo, cuando se trata de una guerra civil, de una guerra entre hermanos, donde, así como se derrama la propia sangre se destruye también la propia riqueza, parece natural que todos los habitantes del país sujeto á tales horrores padezcan moral y materialmente, y se hallen tristes y abatidos por la común desgracia.

Sin embargo, no es esto lo que ocurre. Para oprobio del humano linaje, donde quiera que hay grandes calamidades hay quienes las explotan, extrayendo de la general desdicha egoístas y particulares provechos.

Así, en las mortíferas epidemias que diezman en ocasiones á las ciudades, muchos se enriquecen con los despojos de los que mueren ó de los que huyen; en los grandes incendios que hacen presa en las moradas de los poderosos, nunca falta quien acche los momentos de mayor confusión para cargar con riquísimo botín; en las épocas de guerra siempre hay merodeadores dedicados á procurar fáciles ganancias, mientras se destruyen y exterminan los combatientes.

Pero hay dos clases de merodeadores. Unos, andrajosos y hambrientos, van á la zaga de los ejércitos, siguiéndolos desde lejos en sus marchas, en espera de que se traben la lucha, para después del combate, y cuando la noche ha extendido sus sombras sobre el campo de batalla, arrastrarse hasta los cadáveres de los soldados, despojando á éste del anillo que con el último abrazo de despedida le regaló su novia; al otro del relicario que su anciana madre le colgó al cuello al darle el último beso; al de más allá del escaso peculio que logró reunir á costa de mil privaciones, soñando en aumentarlo para el día en que regresase al nativo suelo; éstos son los merodeadores vulgares, repugnantes aves de rapiña, que si se dejan sorprender por una avanzada morirán ignominiosamente, fusilados por la espalda.

De condición muy distinta son los otros ejemplares de la misma especie: limpios, pulcros, bien pergeñados, con la sonrisa en los labios y el aspecto de capitalistas, pululan por las poblaciones husmeando negocios que al Ejército se refieran, y ya se les ve en ésta ó en la otra oficina, ya en secreto y verboso cuchicheo con éste ó con aquel personaje, siempre atareados, siempre de prisa, atentos siempre á su provecho, consiguiendo ahora una pingüe comisión, más tarde un leonino tanto por ciento, luego una productiva contrata: son los merodeadores de levita, los que, según pública voz y fama, ayer se ganaban malamente la vida, y hoy ya tienen amontonada una fortuna.

¡Triste humanidad ésta de tan heterogéneos y abigarrados elementos formada, que siempre y en todas ocasiones, aun en los instantes de mayor angustia, aun en los momentos en que la sangre de la patria se escapa por mil heridas, ha de haber víctimas y victimarios, explotadores y explotados!

El contraste no puede ser más tremendo. Si mirás hacia un lado, veis réis junto al barracón levantado por la caridad oficial, una turba familiar que inspira compasión y espanto á un tiempo mismo: niñas laceradas por la miseria y la prostitución; hombres macilentos y escuálidos, casi autómatas, con el hambre pinta en el amarillento rostro; madres que ya no lo son, porque han perdido hasta el instinto de la maternidad; todos hacinados en montón, como una masa informe de carne humana de desecho: son las víctimas de la guerra, arrojadas sobre el arrecife por la ola sangrienta de la insurrección; compadecedlas, si no podéis hacer por ellas cosa de mayor utilidad.

Mirad en otra dirección: dos, cuatro, seis grandes y pesados vehículos, el uno tras el otro como en procesión

tristísima atraviesan lentamente las calles de la ciudad, llenas de alegría y bullicio: son los ómnibus de la Sanidad Militar que conducen del hospital al muelle á los soldados heridos y enfermos que van á embarcarse para la península.

Por los abiertos ventanillos de los ómnibus véanse caras terrosas, manos descarnadas, ojos hundidos, miradas de tedio y de sombría resignación, y cuerpos lacios, que se abandonan, como quien ha hecho renuncia de todo, al violento traqueteo del vehículo: son las víctimas y al propio tiempo los héroes de la guerra, lozana juventud de ayer, cuyos alegres veinte años, llenos de promesas y esperanzas, quedaron enterrados entre la manigua traidora ó bajo las verdinegras aguas del pantano infecto.

Cambiemos la decoración. En un lujoso apartado del más lujoso restaurant se celebra una fiesta íntima. Alrededor de la mesa, espléndidamente servida; ante manjares tan costosos como exquisitos, rociados abundantemente con el Champagne que burbujea en las copas de finísimo cristal, unos cuantos amigos, que son socios, celebran la creciente prosperidad de sus asuntos.

Aquel tanto por ciento de corretaje, aquella pingüe comisión, aquella productiva contrata y aquellos otros habilísimos manejos para cuya decorosa expresión no hay todavía giros bastantes, suaves y flexibles, en nuestro ya rico *argot* escandaloso administrativo, habían llevado viento en popa los negocios de los animadísimo comensales. En poco más de dos años de «trabajo», es decir, en poco más de dos años de guerra desoladora, habían visto fluir hacia sus cajas un verdadero chorro de oro, á cuyo embriagador recuerdo aquellos amigos, aquellos socios, levantaron sus copas, chocándolas en lo alto, y brindaron por que continuase fluyendo hacia sus bolsillos el precioso metal, sin acordarse ni por un momento de que aquel chorro de oro brotaba mezclado con sangre, del corazón mismo de la patria.

Y allá fueron los heroicos defensores de la nacionalidad, del ómnibus estrecho al incómodo soldado del atlántico, con sus cuerpos mutilados, con sus organismos heridos de muerte, con su sangre envenenada por los miasmas de horrible infección; y los que no murieron durante la travesía, y los que resistieron al clima, ya para ellos riguroso, del terruño natal, pasaron el resto de su vida labrando la tierra, sintiéndose compensados de todas sus fatigas al enseñar á sus nietos la modesta cruz que pregonaba pasados heroísmos, aunque no tan elocuentemente como las profundas cicatrices que cruzaban el pecho del noble veterano.

Volvió el campesino á fecundar la tierra con su trabajo, emprendiendo con admirable tesón la tarea de reconstituir la perdida riqueza.

Y murió de un tiro por la espalda el merodeador sacrilego, cogido en delito de flagrante profanación.

Sólo el merodeador de levita, el explotador de la guerra, vivió en la opulencia con el fruto de sus rapiñas, recibiendo recompensas ¡en premio de su acendrado patriotismo!

¿Prevalecerá siempre tal estado de cosas en las modernas sociedades? ¿No llegará un día en que se llame á cuentas á los que tan inicua mente especularon con las desgracias de la patria? ¿No alcanzarán nuestras leyes un grado de perfeccionamiento capaz de evitar esos y mayores abusos? Indudablemente que sí. Prodrá una sociedad desaparecer de la faz de la tierra ó del concierto los pueblos cultos; pero la justicia no puede permanecer eclipsada eternamente, so pena de que á falta de la sanción humana se imponga la sanción providencial, que no permite la sistemática conculcación de sus sagrados cánones.»

De la Península

y el Extranjero

MADRID

15 Septiembre

Apertura de tribunales

El acto de apertura de los tribunales ha resultado una nota solemne y severa. El discurso del presidente del tribunal Supremo Sr. Isasa ha

marcado en sus ideas y en el pensamiento del autor un avance hacia las reformas de la ley de enjuiciamiento civil. Este ha sido el tema.

Por cierto, que si no mienten los zaragozanos políticos, el Sr. Isasa tenía preparado un discurso tratando ampliamente del anarquismo, y no se sabe por qué, pero parece cierto que obediendo órdenes del Gobierno varió el tema y éste ha sido el que ha

desarrollado, siendo el discurso una especie de «relleno» ó salir del paso, como gráficamente lo calificaba un personaje político.

Que el discurso es elocuente, es cierto; nadie regateó nunca al señor Isasa sus excepcionales condiciones de jurista; por eso el que hoy ha leído en presencia de la milicia togada ha revestido notoria importancia.

El Sr. Isasa no es partidario de radicalismos, pero cree que uno de los puntos sujetos á reforma es la determinación de la jurisdicción civil en sí considerada y con relación á otras, así como la clasificación de los juicios declarativos y la uniformidad de los juicios civiles y mercantiles.

Estudia, por último, los casos de concursos y quiebras mercantiles, sosteniendo que la reforma de la ley debe encaminarse á que se pueda aplicar á los mismos el Código penal vigente.

Después se leyó la acostumbrada memoria acerca de los asuntos tramitados y resueltos.

La población penal en el mes de Julio último existían sufriendo condena en los establecimientos penales 14.428 individuos.

En la misma fecha existen en las cárceles correccionales 2.359.

Hay condenados á cadena perpétua 1.125 y á reclusión perpétua 376.

Los penales en que hay mayor número de confinados son: Ceuta, Santofía y San Agustín de Valencia.

En el pasado año judicial terminaron los distintos tribunales de la nación 190.561 asuntos civiles y 185.938 criminales.

Las audiencias provinciales que han despachado mayor número de causas son Málaga, 4.045.—Jaen, 2.008.—Cadiz, 1.793.—Córdoba, 1.509, y las que han despachado menos número de causas son Vitoria, 322.—San Sebastian, 363, y Huesca, 511. En los juzgados municipales correspondientes á todas las audiencias territoriales se han terminado: 28.056 actos de conciliación, 102.740 juicios verbales, 18.344 juicios de desahucio y 45.146 juicios de faltas.

NOTICIAS VARIAS

La barbarie yankee

Comunican de Hazleton que han fallecido otros 23 mineros á consecuencia de las heridas recibidas por las brutales descargas de la policía yankee.

Se asegura que el Gobierno austriaco ha decidido presentar una reclamación al Gabinete de Washington, por resultar que casi todas las víctimas de la ligereza del sheriff de Hazleton eran súbditos austriacos, y estar comprobado que no entendían el inglés.

Un telegrama de Viena anuncia que la semana próxima se abrirán las Cámaras helénicas para sancionar el tratado preliminar de paz con Turquía.

Las negociaciones por un camino

Telegramas fechados ayer en Constantinopla dicen que los embajadores de las grandes potencias aprobaron los artículos segundo y sexto del proyecto de tratado de paz entre Grecia y Turquía.

Así han quedado orilladas las principales dificultades que han surgido durante las ya largas negociaciones. Probablemente se reunirán hoy los embajadores en Tophané.

En Barcelona

Continúa incomunicado en la cárcel el extranjero Sobauski, detenido hace un mes como sospechoso.

Las indagaciones practicadas confirman hasta ahora la importancia de esta detención.

La insurrección india

Toma incremento, á juzgar por los últimos telegramas. Los afridis han atacado varios puertos ingleses.

El vómito en Orleans

Han ocurrido siete nuevos casos en las últimas veinticuatro horas.

Mortandad de gallinas

Hace pocos días, descarriló un tren mixto entre Caudas de Malavilla y Sila (línea de Barcelona á Francia) en una pendiente muy pronunciada, saltando de la vía once vagones de mercancías.

Afortunadamente no hubo desgracias personales, pues sólo un mozo de tren sufrió varias contusiones que no revisten gravedad.

Las pérdidas materiales han sido de importancia, pues la mayor parte

de los vagones quedaron destrozados.

Según se nos dice, las víctimas del descarrilamiento son en gran número, pues ascienden á 2 ó 3.000 las gallinas muertas, hasta el punto de que no sólo de Caldas de Malavella, sino de casi todos los pueblos de aquella comarca han acudido los vecinos al lugar del suceso para proveerse de tan codiciada carne y todos han satisfecho en abundancia sus deseos.

Esto aparte de que las gallinas que quedaron con vida, según se nos refiere, huyeron despavoridas por aquellos campos y en todas direcciones, produciendo tan inesperada invasión los efectos consiguientes.

Sobre el regreso de la corte

Como confirmación de que la corte no piensa regresar ahora á Madrid, se ha anunciado oficialmente el viaje de la reina á Zumárraga con objeto de inaugurar la estatua de Legámpi.

La reina ha señalado para la ceremonia el domingo 26 del corriente. El tren real saldrá á las dos de la tarde, y regresará cuatro horas después.

Al acto asistirán el Sr. Obispo de Vitoria y comisiones de las Diputaciones vascongadas.

El autor de la estatua es el señor Marinas.

El juzgado ha descubierto ramificaciones en las estafas cometidas en las oficinas de Correos de Valladolid.

Continúa preso el oficial de certificados, y ha sido puesto en libertad el auxiliar de sección D. Luis Sierra, por haberse desvanecido las sospechas que contra él existían.

Dicen de Buenos Aires que los grandes calores que allí reinan favorecen la reproducción de la langosta, que amenaza destruir las cosechas.

El temporal

De Orihuela comunican que el río Segura tiene una crecida de tres metros.

Todos los molinos, excepto uno, están inundados.

Se han adoptado las precauciones convenientes, aunque no se teme que ocurra ningún siniestro.

El tren número 141 está detenido en Almoradí por haberse interceptado la vía.

En Avila

En el kilómetro 2, antes de llegar al Puente de los Franceses, un hundimiento ocasionado por el temporal ha impedido la salida del tren mixto á la hora reglamentaria.

En el Escorial se ha formado un tren especial que llegó á Avila á la hora del mixto, continuando á Irún en sustitución de éste.

Restablecida la comunicación, el mixto salió del Escorial á la una de la tarde de ayer con marcha irregular.

En otros puntos

En los términos de Chichón, Citulcia, Aranjuez, Ciempozuelos y otros

de las riberas del Tajo, Tajuña y Jarama, ha descargado también una fuerte tormenta de piedra y agua.

En Madrid

En el ministerio de la Guerra se inundó el primer patio, removiendo las aguas el piso de madera que tiene el portal de la entrada principal del edificio.

En el teatro Eldorado, donde la concurrencia era extraordinaria, entró el agua en tal cantidad, que se formó un charco en el pasillo central de las butacas.

Los cuartos de los artistas se inundaron, sufriendo bastante el vestuario.

Las líneas telegráficas funcionaban con gran retraso.

Con el presidente del gobierno han conferenciado anteayer los generales Polavieja y Gamir, el obispo de Sión, el procurador de los dominios de Filipinas, el gobernador de Madrid, el conde de San Rafael, el marqués de Benjú y el general Baldasano y el ministro de Gracia y Justicia, quien fué á hablar al general Azcárraga de la provisión de la silla primada de España, vacante por fallecimiento del cardenal Monescillo.

Aún no se ha adoptado resolución alguna sobre el particular.

Comercio francés

Según la estadística de Aduanas francesa, las importaciones en aquel país durante los ocho primeros meses del año actual han ascendido á 2.609.766.000 francos, habiendo ascendido á 2.597.740.000 en igual período del año anterior.

Las exportaciones han sido de 2.407.899.000 contra 2.204.971.000 á que ascendieron en 1896.

Anuncian de Sofía que ha llegado la comisión naval francesa dirigida por el Sr. Pichón, encargada de organizar la marina búlgara. Ha sido recibida por el Príncipe Fernando, obsequiándola con un banquete.

Una comisión de más de doscientas personas, representantes de los sindicatos de riegos, Liga de contribuyentes, Ayuntamientos de Burriana, Almazón y Castellón y propietarios ha visitado al gobernador de Castellón para pedirle obligue al pueblo de Villarreal á respetar las aguas de Mijares.

El gobernador, comprendiendo la justicia de petición, ha prometido poner remedio al daño.

De las guerras.—Partes oficiales

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente despacho oficial.

Habana 14.—Novedades desde mi parte día 9.

En Cuba tuvo enemigo 4 muertos y le cogieron 7 armas y 3 caballos; nosotros un muerto y 6 heridos. En Villas el enemigo 7 muertos y un prisionero perdiendo 28 armas y 48 caballos; nuestro un muerto 18 heridos.

Presentados 37 armados 41 sin armas.

En Matanzas tuvo enemigo 15 muertos y un prisionero y se le cogieron cinco armas 5 caballos; nuestros 8 heridos. Presentados 17 armados y 29 sin armas. En Habana enemigo tuvo 25 muertos cogimos 4 prisioneros 33 armas 22 caballos.

Nuestros 10 heridos. Presentados 12 armados 46 sin armas.

En Pinar el enemigo 22 muertos 3 prisioneros cogiéndose 21 armas y 6 caballos. Presentados 8 armados 13 sin armas.

Otro de la Habana se ha recibido en el Ministerio de Marina.

Habana 14.—Día 4 cañoneros Alcedo, Madrid y Guardián, protegieron subida y desembarco en el río Jana de una columna de 500 soldados. El Guardián pasó la barra asegurando con artillería el éxito de la operación que el enemigo trataba impedir.—Navarro.

Mercado de carnes

Madrid.—Precio del mercado en el día 12.

Vaca, de 11,96 á 12,99 pesetas arroba.

Cordero, de 1,20 á 1,38 libra.

Ternera, de 1,25 á 4 id. id.

Dos bombas de dinamita

En las casas del alcalde y juez municipal de Cabaña—cerca de Puente deume—han estallado dos bombas de dinamita que han causado grandes desperfectos en ambos edificios, especialmente en el habitado por el juez.

Muchos vecinos, sobresaltados por las detonaciones, acudieron al lugar del suceso al propio tiempo que la Guardia civil.

No ha habido desgracias personales.

Los periódicos ingleses dan á entender que continúa el desacuerdo entre la Gran Bretaña y Alemania acerca de la cuestión greco turca.

Aunque la discrepancia se refiere á asuntos de carácter secundario, no ha habido hasta ahora medio de avenencia.

En Barcelona han fondeado, procedentes de Valencia, dos avisos de la escuadra inglesa.

Por la fuerza de carabineros ha sido muerto en el cortijo Rosas (La Línea), un paisano llamado Cristóbal Morales que conducía contrabando.

Las diputaciones vascas

Comisiones de las diputaciones vascas conferenciarán sobre el proyecto que tiene el gobierno de crear una carrera de contadores municipales, para tratar de aquello en que el proyecto pudiese afectar á la autonomía de estas provincias.

Firma de S. M.

S. M. la Reina Regente se ha servido firmar las siguientes disposiciones:

Autorizando la compra directa de los materiales necesarios para las obras de la comandancia de ingenieros de Córdoba.

Idem de los hierros y zinc de la de Zaragoza.

Nombrando magistrados: de la Audiencia de Cáceres, á D. Casildo Zavala; de la de Avila, á D. Alejandro Martín Rodríguez y de la de Palma, á D. Alvaro Pareja. Fiscal de la de Madrid, á D. Rafael Molina, y de la de Pamplona, á D. Manuel Torres Reguera.

Jubilando á D. Ubaldo Santos Portela, Delegado de Hacienda en Santander, y nombrando para sustituirle á D. Francisco Parra.

Idem de Tarragona, á D. Ricardo Braña; de Huesca, á D. Enrique Pastor y Bedoya, y de Valencia, á don Trinidad Naranjo.

Disponiendo que los jueces de primera instancia de Ultramar suspensos en sus funciones puedan ser declarados cesantes sin perjuicio de reponerles en sus cargos si fuesen absueltos en los procedimientos seguidos contra ellos.

Nombrando delegados de Hacienda de Tarragona á D. Francisco Brañas, de Huesca á don Enrique Pastor, é interventor de Hacienda de Valencia á D. Trinidad Naranjo.

Comunican de Gibraltar que por las autoridades inglesas han sido recogidas cuatro cajas llenas de monedas de diez céntimos españolas.

Todas estas monedas son falsas y el ser tantas demuestra que el negocio que se hacía con ellas era ya muy antiguo.

Las cajas han sido conducidas á Gibraltar por el vapor *Mourtore* y procedían de Marsella.

Telegrafían de Berlín que se dice que en breve presentará su dimisión con el carácter de irrevocable, el canciller del imperio alemán, príncipe de Hohenloe.

Añade el telegrama que esta dimisión tiene por causa la política exclusivamente personal que sigue el emperador Guillermo.

El despacho no dice quién es el personaje á quien se indica como sucesor del príncipe de Hohenloe.

Un telegrama de Montevideo dice que las Cámaras han ratificado por unanimidad de votos el tratado de paz con los insurectos.

El ministro de la Guerra ha dado las oportunas órdenes á las comandancias generales de los cuerpos de ejército para que suspenda la concentración de los 5.142 hombres excedentes del reemplazo anterior que recibieron instrucción y fueron después enviados á sus casas en expectación de embarque.

Eran los primeros dispuestos á marchar á la isla para cubrir bajas en el ejército de operaciones; pero en vista de los últimos despachos del general Weyler, se suspendió el envío de estos refuerzos.

El gobierno de la república del

Uruguay ha contratado un empréstito de 500.000 duros con los bancos de aquel país para pagar las obligaciones más urgentes.

Estas deben quedar satisfechas antes del 1.º de Mayo.

El presidente ha declarado que la administración de Borda ha dejado un déficit de seis millones de duros, á los que hay que añadir los gastos originados por la revolución.

De San Sebastián

Despedida de Taylor

El Sr. Taylor ha ido al palacio de Miramar en audiencia de despedida.

Fuó recibido por la Reina Regente y el ministro de Estado, señor duque de Tetuán, leyendo una carta y pronunciando breves frases para expresar su gratitud á la Soberana y al Gobierno.

En el momento de salir de la regia estancia el Sr. Taylor, entra en la misma su sucesor Sr. Woodford.

Telegrafían de Valladolid que el sábado último dispuso el gobernador que la policía visitase la oficina de correos correspondiente á valores declarados y certificados, por sospecharse la existencia de hechos graves referentes á la sustracción de pliegos certificados.

Se ignora el resultado de la visita; pero el oficial y el auxiliar de la mencionada oficina han sido detenidos y trasladados á la cárcel de la Chancillería.

Se dice que están complicados los empleados de Correos de varias poblaciones.

El marqués de Apezteguía

Ha llegado de Dax á San Sebastián el marqués de Apezteguía. Está bastante mejorado, pero saldrá pronto para París con objeto de completar su curación.

La familia del marqués se instalará en San Sebastián, renunciando por ahora á regresar á Cuba en vista del estado de la salud del marqués y de la marcha de los sucesos en la gran Antilla.

El marqués de Apezteguía juzga con gran pesimismo el estado de la cuestión cubana y lamenta no haberse equivocado cuando manifestó que era necesario cambiar de dirección en los asuntos de la isla.

Un huracán se ha desencadenado en Port Arthur, Sabine y Paso (Tejas) ocasionando la muerte á 88 individuos.

Ha zarpado de Cádiz el cañonero portugués *Mandori*.

Una comisión de obreros, en representación de 500 que se encuentran sin ocupación, ha visitado á las autoridades pidiéndoles trabajo.

Se confirma la noticia de que en breve irá á Roma el príncipe de Gales.

Aseguran de Roma que para fines del año actual Italia abandonará la ciudad de Kassala y su territorio en poder de Inglaterra.

SALAMANCA Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

—¡Oh, no!—respondió Clara.—Eso no, tiita mía.

Y le besó la mano.

—Ea, bien,—prosiguió la Asistenta.—¿Con que ese *buen tono* sólo se entiende con el marido, como el menos allegado y de más cumplido? Ese *buen tono*, hija mía,—lo han inventado los buenos matrimonios que inventaron el otro *buen tono* de apartar cama. ¡Por vida de los *buenos tonos*!

—¡Qué feo y qué anticuado está todo esto!—dijo la condesa mirando por todos lados.—Esta es la mansión de la misantropía. ¡Jesús! ¡Qué sillones! Requieren una máquina de vapor para moverse. Esas ridículas cornucopias habrán servido en las modas de Mari-Castañas. ¡Qué damasco tan lúgubre! ¡Qué cuadros tan tétricos y tan sombríos! Este salón es capaz de dar el esplin al mismo Brunet.

—¡Horribles!—exclamó asombrada la Asistenta.—¿Dónde has visto muebles más ricos en el extranjero que éstos, de exquisita talla y brillante dorado; género más suntuoso que el damasco; paredes más magníficamente cubiertas que lo están éstas, con cuadros de Velázquez y Murillo; de tal valor, que están

de tul formaba bufanda alrededor de su cuello; unos vuelos de batista primorosamente bordados caían sobre su pequeña y blanca mano; cubría su cabeza una sencilla capota de seda verde.

Abrazó á sus tías y prima con vivas demostraciones de cariño y alegría.

—No hallo mudanza alguna en ustedes, mis queridas tías—decía; y eso que hay ocho años —¡media vida!—que no las veo. Sólo á Esperanza, que dejé una niña de diez años, la hallo una mujer hermosa: sí por cierto que estás hermosa, prima mía—añadió, abrazando á Esperanza, que se sonrojaba,—sólo, hija mía, que estás horriblemente *fagotée*.

—¿Que está qué...?—preguntó la Asistenta.

—Mal vestida—respondió la condesa.

—¿Mal vestida?—repuso muy admirada la Asistenta.—¿Qué dices, criatura...? Una saya de alepin con un fleco de botonero de media vara, con golpes y hombreras, una toquilla de tul de seda bordada con oro, una mantilla de punto redondo, media de seda calada, zapatos de raso blanco, peineta dorada... ¡Vaya, Clara, no sé en qué piensas!

—Es preciso—contestó Clara—dar más

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche. Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 tarde.

Sale para Plasencia á las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5'07 id.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

DOMICILIO SOCIAL
MADRID, calle de Olózaga, 1.º



PASEO DE RECOLETOS

GARANTÍAS

Capital social efectivo. 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas. 44.028.645 »
TOTAL. 56.028.645 »

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 pesetas.

Subdirector en esta provincia, D. Segundo H. Iglesias, plaza Mayor, 37, Salamanca. Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

IMPRENTA DE CALATRAVA

Posetas Cts

Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8	>
María, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	>
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	>
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	>
Memorial de Amor Santo.	8	>

LA CIENTIFICOMANÍA

POR

J. Domínguez Berrueta

Un volumen de 204 páginas, 2'50 pesetas en las principales librerías de España.

GONZÁLEZ Y ANTA QUINCALLA Y PAQUETERÍA

Quintana, 5, Navío 2 y San Pablo, 33

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo.

PRECIOS BARATÍSIMOS
NO CONFUNDIRSE

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras fabricadas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriyo 22, Salamanca. 60-12

BENITEZ

Véase la tarifa de precios que esta casa tiene, con una considerable rebaja para los trajes de seminaristas.

Becas desde siete pestas. Gran surtido de bonetes á dos pesetas.

Estafeta, 15 y 17

CAFÉ DE LA UNIVERSIDAD

(antes Oporto)

RUA, 55, y PALOMINOS, 2, Salamanca

Magníficos comedores. Comidas á platos sueltos. Se admiten abonos. Se sirven encargos para fuera del café. Hospedajes con cómodas habitaciones, á precios muy económicos.

Desde el día 8 de Septiembre, varias funciones todas las noches.

EL DETERMINISMO

LA ANTROPOLOGIA
CRIMINAL JURÍDICA
Y LA LIBERTAD HUMANA
POR
EL OBISPO DE SALAMANCA

Segunda edición

De venta en las principales librerías, á 1'50 pesetas.

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir interinamente en sesión extraordinaria del día 13 de los corrientes, acordó, que se anuncie por término de diez días un concurso entre los propietarios de predios urbanos de la capital, para la adquisición en venta ó renta de un edificio capaz para instalar en él las dependencias judiciales, Casa de Socorro, Fiel contraste y archivo de protocolos, bajo las bases siguientes:

1.ª En caso de venta el propietario fijará el precio, plazos de pago é intereses del capital no satisfecho.

2.ª En caso de renta, precio de alquiler, forma de pago, si está dispuesto á realizar por su cuenta las obras necesarias, si ha de realizarse el Municipio y si las efectuadas que-

ATENEEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

dan en beneficio de la finca ó ésta ha de reponerse á su primitivo estado al terminar el contrato.

3.ª Que el arrendamiento sea por un periodo de cinco años, pasado el cual podrá seguir por la tácita ó revocarse á voluntad de la Corporación contratante.

4.ª Que tanto para la oferta en venta como en renta se acompañen planos de la finca.

5.ª Que en uno y otro caso pueda ser ocupada á los quince días de la aceptación del contrato.

Lo que en cumplimiento del precitado acuerdo de S. E. se hace saber al público, á fin de que puedan presentar proposiciones en la Secretaría municipal, cuantos propietarios lo deseen, en el plazo de cuarenta y cinco días, á contar desde esta fecha.

Salamanca 14 de Agosto del 1897. —El Alcalde interino, A. Mozas.

ANUNCIO

Se vende la casa de la calle de Libreros, núm. 70, duplicado. Informarán el Conserje de la Diputación ó el portero de la Biblioteca.

SE DESEA COMPRAR

una casa en buen sitio, con planta baja y corral.

Para más detalles D. Luis Peñalosa, Toro, 52 principal.

OBRA NUEVA

LA RELIGIOSA EN SOLEDAD

Ejercicios espirituales tomados de los que para religiosos escribió el Muy R. P. M. Nicolás Chiesa, Agustino, por

EL P. ANGEL RODRÍGUEZ, de la misma orden

Rector del Colegio de Agustinos de Guernica.—Con las licencias necesarias.

Pídase esta obra á cualquiera de los puntos siguientes: Administración de La Ciudad de Dios, Real Monasterio de Agustinos del Escorial, y en todas las casas y conventos de Padres Agustinos.—Hernández y del Amo: Paz, 6, Madrid.—Rico: Pontejos, 8, Madrid, y en todas las librerías católicas.

A los libreros y comunidades que pidan más de cinco ejemplares, se harán rebajas importantes, según la importancia de los pedidos. Precio del ejemplar: CUATRO pesetas en rústica y CINCO en tela.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 300 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma.

ALEMANIA

El muy acreditado por toda Europa bálsamo antireumático del Dr. Bade, es el único consuelo de los más desesperados enfermos; no hay otro que le iguale, se garantizan sus resultados; no confundirse con otros. De venta en la farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca.

GRAN FÁBRICA

DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS
MINERALES PARA TODOS LOS
TERRENOS Y CULTIVOS

Más de cien Certificados de laboradores de esta y otras provincias, atestiguan de su buen resultado.

Catálogos y análisis gratis y cuantas instrucciones se deseen.

Contratos especiales para laboradores que se constituyan en responsabilidad mútua como en los Pósitos.

MIRAT É HIJO SALAMANCA

GRAN TALLER

DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERÍA, EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

SUCESOR DE M. ANSEDE

L. PELAEZ

Prior, 33, triplicado, Salamanca

FOTOGRAFÍA MODERNA de PEDRO GARCÍA

Esta cuenta con todos los adelantos conocidos hasta el día, que son: pintura, fotopintura, fotominiatura, ampliaciones y reproducciones. Retratos de todas clases. Seis retratos visita DOS pesetas, y en adelante según tamaño.

(LIBREROS), GUEVARA, 6

“LA ARGENTINA,” SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes talares y toda clase de prendas.

Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee. g-58

COLEGIO

de Nuestra Señora del Socorro (Vitigudino). Incorporado al Instituto. Pensión económica. Buenos resultados.

PIDANSE REGLAMENTOS

LIBRERÍA

PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rua, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanas santas, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

LIBRERÍA RELIGIOSA

32, Rua, 32, Salamanca

Imágenes en madera y cartón madera, y objetos para el culto divino.

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 9'38 mañana.

Sale para Peñaranda á las 6 tarde.

Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

Miércoles y sábados

Llega de Portugal á las 8'50 mañana.

Sale para Medina y París á las 8'58 ídem.

Tren núm. 11 sud-expreso

Jueves y domingos

Llega de París y Medina á las 8'39 noche.

Sale para Portugal á las 8'45 id.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale á las 4'55 tarde.

30 FOLLETÍN DE «EL LÁBARO»

vuelo á la enagua, batir esos rizos... ¡Y usted, tía mía, siempre luciendo ese pelo blanco! Eso es un cinismo; es un *qué se me dá á mí* de mal tono. Le traigo á usted de París una peluca y unas cofias del mejor gusto.

—¡Jesús! ¡Virgen del Carmen!—exclamó la Asistenta.—¡Yo peluca! ¡Yo cofia! ¿Quieres que salga por ahí hecha una irrisión y espantando á las gentes? ¿Intentas que me lleven á San Marcos? ¡Peluca yo! ¡Dios me favorezca!

—Le quitarán á usted diez años, tía.

—Pero yo no me los quiero dejar quitar, sobrina. Si fuera en realidad... no digo que no; pero en apariencia... ¿á qué? ¿Te figuras que yo quiero hacer alguna conquista? ¡Una vieja con moñitos como un conejito de rifa! ¡Quita allá, Clara!

—Una señora de talento—repuso la condesa—decía que no se componía para parecer bien, sino para parecer mal.

—Pues yo que no lo tengo te digo, Clara, que no quiero, al fin de mis años, ponerme monerías ni ringorringos que no gasté cuando moza; que estoy muy bien avenida con mis canas, y que, aunque me dieras un niño de

oro, no me ponía yo ese pelo de muerto sobre mi cabeza.

—Dime, Clara, ¿qué tal te ha ido por esas cortes, y qué tal está tu marido?—preguntó la marquesa.

—Há días que no tengo cartas del conde—respondió Clara.

—No te pregunta por el conde, sino por Juan María, tu marido—observó la Asistenta.

—En esa inteligencia he contestado—repuso Clara.

—¡Y qué!—exclamó su tía.—¿Tú llamas á tu marido el conde?

—¿Acaso no lo es?—contestó la condesa.

—¡Anda!...—dijo la Asistenta.—Oye: ¿y le das tratamiento?

Clara soltó una carcajada, y abrazó á su tía diciéndole:

—Tía, es lo recibido entre gentes de buen tono, y hasta en las que quieren aparentar tenerlo, nombrar á su marido por ese título, si le tiene, y si no, señor...

—¡Vamos allá! ¡Vivir para ver! Y ese buen tono, ¿se extiende á padres, hermanos, tíos y primos? ¿Tendremos que tener buen tono, que llamarte condesa, hija mía?

